

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A EMERGENCIAS Y GESTIÓN DE  
RIESGO DE DESASTRES COVID-19

28.<sup>a</sup> SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA

(PUNO)

(Matinal)

(Documento de trabajo)

MARTES, 21 DE ENERO DE 2025

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RAÚL DOROTEO CARBAJO

—A las 11:06 h, se inicia la sesión.

(Grabación empezada)...

**El señor** .— Señores congresistas, muy buenos días con cada uno de ustedes. Asimismo, con la población del distrito de Santa Lucía, muy buenos días.

**La señora** .— Buenos días.

**El señor** .— Bien.

Señores miembros del Congreso, hoy día me siento feliz de que ustedes hayan dado una miradita a nuestro distrito de Santa Lucía.

Si bien es cierto, nuestro distrito de Santa Lucía es eminentemente alpaquero, sin embargo, sufrimos también el embalse de los ríos de compuerta.

Está señalado en tres aspectos este río, donde se unen varios emboquillados. Uno es el emboquillado de [...?]; el otro es de Saracocha. Finalmente, hay otro río que viene de la parte alta de nuestro cerro de [...?]. Total, tres ríos se unen para pasar por el distrito de Santa Lucía.

Informarles, señores congresistas, este proyecto lo hemos presentado el año 2023 a INDECI. Para ello hemos pasado varias verificaciones, observaciones, los cuales han sido debidamente subsanados, hasta llegar a un momento que hemos sido observados

en lo mínimo, aspectos que nosotros hemos subsanado hasta estos momentos.

Pero decirles, hermanos congresistas de la República, gracias por [...] a Santa Lucía.

Nuestro distrito sufre la inundación de dos barrios, principalmente Barrio 25 de Junio y Barrio San Martín. Estos dos barrios tienen la mitad de población del distrito de Santa Lucía.

Mi población de Santa Lucía tiene 8 mil 500 habitantes, estamos hablando de más de 4 mil habitantes que son afectados por [...?].

Además, decirle que es constante la inundación, mayormente en la temporada de lluvia en el mes de febrero, donde inunda estas habitaciones. Y comunicarles, decirles también, señores congresistas, que estas viviendas están construidas de material rústico, o sea, con adobes. Cuando se inunda, ¿qué pasa? Se remoja la parte de abajo, que llamamos nosotros la cimentación, y con el tiempo llega a caerse las viviendas, señores congresistas.

En ese aspecto, quiero pedirles de todo corazón, señores congresistas, por favor, me apoyen con este proyecto, porque estoy trabajando en beneficio de mi población. Estoy tratando de que se mitigue no momentáneo, sino que ya quede este trabajo definitivo.

Por ello he planteado este proyecto, que está señalado con una distancia de más de 2 kilómetros y medio, más de 2 mil 600 metros, eso en la parte izquierda de mi tierra y a la parte derecha lo vamos a hacer con relleno, que nosotros [...?].

Sin embargo, señores congresistas, decirles también por qué es importante este trabajo. La semana pasada, hace 15 días, vino COFOPRI. En COFOCRI hemos solicitado ¿para qué? Para titulación de nuestras viviendas, de nuestros hermanos que no tienen títulos. Y les hemos llevado a estos dos barrios, donde mi población no tiene escritura pública, no tiene un testimonio. ¿Y qué pasa? Mientras que exista este problema de desastres no va a poder intervenir.

Entonces yo les pido, señores congresistas, por favor, apóyenme con este trabajo, porque sólo así vamos a titular muchos predios que en nuestra población hace falta. Y acá, en este teatro se encuentran los hermanos del Barrio San Martín, Barrio 25 de Junio, que están clamando este apoyo de parte de ustedes.

Sabemos que este aspecto es muy importante para nuestro distrito, porque también por este problema no tenemos pistas, veredas, ni saneamiento en estos dos barrios, aspectos que no es de ahora, aspectos que ya son más de 40 años que sufren los barrios, y hoy

día para mí, señores congresistas, es muy importante que le den esta miradita a mis dos barrios de mi distrito de Santa Lucía.

Muchos de mis hermanos han nacido y también se están yendo al otro mundo viendo sin desarrollo estos dos barrios. Los presidentes que tengo acá son muy activos y hoy en día sí se preocupan por la salud, por la educación de estos barrios. Pero también hay un problema grande, señores congresistas, en estos dos barrios hemos identificado muchos niños con anemia.

Es muy importante ver esta situación también, señores congresistas. Pero también ya terminar con este aspecto, señores congresistas.

Yo sé que están en un aspecto muy recargados en su agenda, decirles que el día de ayer ya hemos recibido la documentación y es viable también nuestro proyecto.

Seguramente acá el licenciado Raúl va a informar a la Comisión del Congreso.

Señores congresistas, pedirles nuevamente, de todo corazón, apóyennos con este proyecto. Este proyecto está valorizado en 7 millones \*300, yo sé que hay proyectos de 30, 40 millones para la zona norte y la zona sur.

Señores congresistas, por favor, empecemos con Santa Lucía. Sabemos que muchos distritos y provincias sufrimos estos desastres, pero hoy en día, por favor, señores congresistas apóyenme con este trabajo. También serán recordados, señores congresistas, por este trabajo que van a hacer por Santa Lucía.

Yo agradecido acá al licenciado Raúl Doroteo Carbajo, gracias por visitar Santa Lucía, gracias por apoyarnos en este trabajo.

Sabemos, señor congresista, no es [...?], es de la ciudad de Ica, yo agradezco, señor congresista, por darle una miradita a mi tierra. Mis paisanos son ellos, gente culta, gente humilde con muchos valores y sabemos diferenciar política con trabajo también.

Por ello, estamos acá, señor congresista, pedirle a su comisión, por favor, su apoyo en este trabajo.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— [...?]

Continuando con la sesión descentralizada, señores congresistas, ¿se van a formular las preguntas correspondientes o las pasamos al final de las sesiones?

**La señora** .— Al final.

**El señor PRESIDENTE.**— Acto seguido, como segundo punto de la agenda, cedo el uso de la palabra a la señora Eladia Margot de la Riva Valle, Vicegobernador Regional de Puno, a efectos que exponga sobre el enlace de planes regionales con acciones locales en Santa Lucía y el desarrollo de iniciativas sectoriales para fortalecer la capacidad de respuestas ante emergencias.

Tiene el uso de la palabra la señora Eladia Margot de la Riva Valle.

**La VICEGOBERNADORA REGIONAL DE PUNO, Eladia Margot de la Riva Valle.**— Primeramente, tengan ustedes muy buenos días.

Traigo el saludo de nuestro gobernador regional, el doctor Richard Hancco Soncco, y en su representación quien les habla, la doctora Margot de la Riva Valle, Vicegobernadora Regional.

Quiero saludar a la mesa de honor, al congresista Raúl Doroteo Carbajo, presidente de la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres.

También a nuestro Consejero Regional por Lampa, a Wilber Jhon Aquice Aquice.

También al ingeniero Javier Pampamallco, que nos acompaña en la mesa de honor.

Al señor alcalde [...?], Jorge Luis Ali Cabana, por recibirnos acá en su distrito, en Santa Lucía.

Y al ingeniero Ronald Isidro Arcos Pacheco, que es representante de ANA.

Nosotros como gobierno regional, si bien es cierto, vamos trabajando en todo lo que es gestión de riesgos y desastres en todo el territorio regional, porque eso es lo que abarcamos en todo el territorio regional. Y como instrumentos de gestión tenemos el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos y Desastres, y dentro de ello está el proyecto para Santa Lucía en lo que es la provincia de Lampa, según el escenario de riesgo que se nos presenta identificado.

Cuando nosotros hablamos de riesgos y desastres, y como ustedes, hermanos y hermanas, han visto, nos tenemos que preparar para todo. Cuando nos estamos preparando para el déficit hídrico, también viene lo que es una cantidad de lluvias, ¿sí? Entonces tenemos que estar preparados para todo.

Por eso ahora, por ejemplo, en este escenario de lluvias y de heladas, el gobierno regional está realizando las atenciones respectivas con el proyecto a partir de lo que son las

emergencias y que también tenemos que respetar el nivel de emergencias que tenemos.

Cuando nosotros hablamos de niveles de emergencias, tenemos el nivel 1, 2 y 3. El nivel 1 es el primero, que es la municipalidad. El nivel 2, recién con gobierno regional. Y el nivel 3, ya pasamos a un nivel de una emergencia. Y una atención a nivel nacional cuando es el nivel cuatro y cinco. Y nosotros a esos niveles y respetando los niveles de atención, nos permitimos como gobierno regional articular con los gobiernos locales regionales.

Si bien es cierto, no hay una atención directa, porque tenemos que ir articuladamente con estas autoridades para la atención a la población. Por lo que el trabajo que realizamos es de manera articulada con cada uno de los gobiernos locales y los gobiernos distritales, provinciales, que nos permitan coadyuvar entre nosotros y atender la emergencia, según las necesidades y la emergencia que se tenga a nivel de todo ello.

Nosotros contamos con planes de contingencia, dentro de ello contamos con el Plan de Contingencia Regional sobre incendios y desastres. Ahora tenemos el Plan de Contingencia Regional, sobre lo que es ante las bajas temperaturas, tenemos el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos y Desastres, el Plan de Rehabilitación regional, el Plan de Educación Comunitaria.

Si bien es cierto, el enlace de nuestros planes regionales con acción al local de lo que es Santa Lucía, lo manejamos a partir de lo que es la gestión de riesgos con estos instrumentos. Estos instrumentos nos coadyuvan para manejar todo ello.

Si bien es cierto, el gobierno regional tiene un presupuesto, pero siempre necesitamos de apoyo del gobierno central, el mayor presupuesto para atender nuestras emergencias, porque nuestras emergencias no solo se dan en Santa Lucía, sino en toda la región Puno, y como región necesitamos atender todas las emergencias.

Por un lado, hemos tenido, por ejemplo, el año pasado, los incendios forestales, hemos atendido con los alcaldes provinciales y distritales, pero necesitábamos más apoyo del gobierno central, porque necesitamos atender a esas poblaciones que están en emergencia.

Ahora la lluvia ha vuelto con más fuerza, en algunos casos hay algunos desbordes, en otros casos no, tenemos que atender según esas emergencias, pero también necesitamos mayor presupuesto, para que también se otorgue a través de lo que es la Oficina de Riesgos y Desastres del Gobierno Regional, a las municipalidades distritales, provinciales, porque trabajamos articuladamente. Y eso es lo que vamos desarrollando en todo el proceso como gobierno regional y como gobierno regional, siempre estamos

preocupados por la producción, el trabajo de lo que son la crianza de alpacas, llamas, vacunos, en toda la región, porque esa es nuestra vida cotidiana, eso es lo que desarrollamos casi en la mayor parte del sector rural, y por eso siempre estamos trabajando en el gobierno regional con proyectos que vayan en mejora de estos aspectos. (2)

Hemos trabajado, el año pasado, un conjunto de CPR con lo que es el mejoramiento de las alpacas, de los ovinos. Ahora estamos trabajando también proyectos que vayan en mejora de ello y en la mejora de lo que es nuestra agricultura, pero para ello necesitamos mayores presupuestos para la región Puno.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Continuando con las exposiciones en la sesión descentralizada, [...] en el tercer punto.

Voy a dar el uso de la palabra al ingeniero Javier Pampamallco Choque, Director de la Dirección Desconcentrada de INDECI, Puno, a fin de que exponga sobre la presentación de estrategias y planes sectoriales para enfrentar desastres en la región Puno y los protocolos de respuesta ante emergencias y su implementación local.

**EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE INDECI, PUNO.**— Bueno, ante todo buenos días, hermanos y hermanas de Santa Lucía, y de los diferentes barrios y comunidades, autoridades regionales también.

De igual manera, por su intermedio, señor presidente de la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres, [...?], representante de nuestro gobernador regional, señor Alcalde del Distrito de Santa Lucía, mi estimado amigo [...?] de la provincia de Lampa, [...?], ingeniero Ronald Isidro Arcos, Jefe de la ANA, ingeniero [...?], coordinador de [...?], que nos acompaña en esta sala y a cada uno de ustedes.

En primera instancia, permítame alcanzarles el saludo de nuestro jefe institucional. El día [...] estuvo [...?], en la cual yo estuve en su representación para demostrar un poquito de las estrategias ante emergencias y desastres en la región Puno, tal y conforme ha adelantado en su exposición nuestra vicegobernadora, el nivel de articulación dentro de lo que refiere el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre.

Si bien es cierto, —si podemos avanzar con la diapositiva, por favor— el Perú tiene un contexto [...] de Santa Lucía. No es puntualmente, ocurre la emergencia y vamos a atender, sino más bien establecer toda una estrategia nacional bajo una política, la Política 32, Gestión de Riesgo de Desastres, y tiene una

finalidad fundamental, dice: "Salvaguardar la vida de las personas y también su patrimonio tanto público y privado".

Implicando esto que por encima de la vida y la salud de los hermanos de Santa Lucía y nuestros hermanos de la región de Puno, no prima nada más, porque la vida es lo más importante. Significando esto que la población dentro de su espacio de habitabilidad tiene que conseguir un contexto de preparación y resiliencia. Eso lo demuestro en mi diapositiva, debemos de tener marcos de preparación y no solamente esperar y la emergencia nos sorprende.

Pero también estas emergencias y desastres, hoy por hoy, señores autoridades y amigos de Santa Lucía, bajo un contexto de cambio climático, nos están sorprendiendo prácticamente, porque ya no viene en un orden que ya conocíamos ancestralmente, que empieza la helada, luego viene la lluvia, poco a poco se incrementa, viene febrero loco, luego empieza a bajar, en cualquier momento se forma la granizada, la nevada, los vientos, bajas temperaturas. Es un desorden atmosférico. Eso significa que este cambio climático ya está generando efectos hacia la población.

En esa atención, mi estimado congresista, yo quisiera iniciar con esta pequeña exposición, y lo voy a hacer rápido, lo siguiente: cada autoridad, en diferente nivel, tiene una función de responsabilidad, así como el INDECI y el CENEPRED, que son dos organismos operativos. Pero el nivel de articulación muchas veces va en la falta, porque a veces dejamos el distrito nomás en sus problemas, trate de resolver sus necesidades, o el provincial o el regional, sino es la articulación de todos. Y así orienta la estrategia nacional de la Política 32, y no solamente el conocimiento de la norma a las autoridades, sino el conocimiento de la norma a la población.

Si la población no conoce la normatividad, ¿qué va a pedir?, porque está desorientada. Entonces el rol del gobierno local, estimado alcalde, es que a través de la Oficina de Defensa Civil, a través de sus áreas técnicas, orientemos, capacitemos, asistamos a las comunidades campesinas, centros poblados, sectores, en temas de normatividad.

Porque a veces decimos: "cae la lluvia, desborda, se llevó la carretera, el puente, una infraestructura pública". Pero decimos muchas veces, erradamente: "que vaya Defensa Civil y atienda, y pregunto yo: "y las áreas técnicas, desarrollo urbano, desarrollo social, ¿quién está a cargo de esa acción?". Entonces, no solamente nos enfusquemos en Defensa Civil, sino el trabajo del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Avancemos, por favor.

Bajo ese contexto, la estrategia de las emergencias a nivel del Perú, orienta bajo el siguiente esquema. Esta es la estructura organizacional del sistema nacional desde la parte, digamos, superior de la presidencia de la República con todos sus organismos, tanto [...] relacionados a los temas de los planes, en los gobiernos regionales, locales, [...] técnico científicas y otros que [...] todo se articule. Es un rol y función de responsabilidades.

Esto ustedes deberían de conocerlo para poder articular y poder solicitar alguna atención, no en el momento de la emergencia, sino en la prevención, en la reducción del riesgo, conocer el ámbito de la jurisdicción.

Siguiente, por favor.

Una de las estrategias que se tiene a nivel de Perú y por el tema [...] es el fondo. Este es un fondo de emergencia que se habilita anualmente. Este año tenemos fondos en un promedio, que ahora les muestro, que son 350 millones en promedio y muchas veces estas inversiones se van. ¿Para dónde? Para el norte, que no está mal, que está bien, para la costa. Y la pregunta es: ¿y cuánto llega al sur?, ¿cuánto llega a Puno? y ¿por qué no envían?

Muchos dicen: "no me envían". No, es que no se trata que le envíen, sino que se sustente esa petición, se solicite, como ahora lo está haciendo nuestro alcalde de Santa Lucía sobre la necesidad de protección de su río, [...].

Siguiente, por favor.

El FONDES está alineado al programa presupuestal 068. Hay un programa presupuestal que todos manejan. No hay una entidad, mis estimados amigos y funcionarios, que diga: "yo no, que solamente Defensa Civil y Gestión de Riesgo maneje el 068 [...]. Agricultura, Salud y Educación, todos manejan el programa presupuestal 068, por lo tanto, sí pueden asignar sus recursos para poder intervenir.

Y hay dos contextos, ahora con esta nueva ley, la 095, es el Decreto Supremo vigente, dice: "yo puedo trabajar en la reducción y reconstrucción". Antes no había esto, ahora ya hay.

El proyecto que está trabajando nuestro alcalde ahí, se está yendo justamente en el contexto de la reducción y lo va a tramitar vía CENEPRED. Estamos haciendo antes de que ocurra la emergencia, porque podríamos también cuando ocurra la emergencia irnos a la respuesta de la rehabilitación, el cuadrado naranja.

Entonces tenemos dos opciones de las autoridades, o nos vamos a reducción o reconstrucción o finalmente nos vamos con respuesta y rehabilitación. No es que debemos llegar al cuadrado naranja,

trabajemos en la prevención y en la reducción. Desde ese contexto nos orienta el Decreto Supremo 095 para todos nosotros.

Siguiente, por favor.

Este Decreto Supremo maneja un presupuesto, exactamente este año está en 352 millones 87 mil, dentro de lo que refiere el presupuesto del Programa Presupuestal 068, pero [...] de una comisión multisectorial.

Yo leí, estimado alcalde, que usted está pidiendo 7 millones \*300, podría solicitar [...?]. Obviamente, que no solamente es Santa Lucía, son muchos distritos en el Perú, pero la necesidad de priorización podría orientar que por esta fuente de recursos ordinarios podamos llegar un poquito más allá.

Y yo quisiera solicitarle, señor congresista, [...?], que usted, presidente, nos acompañe en este tema de gestión de riesgos.

Si el alcalde o los alcaldes no ejecutan su acción y su función, yo creo que sí podrían ser convocados a esta subcomisión a rendir cuentas por qué no lo hizo. Sería bueno.

Sin querer cuestionamos a las autoridades, [...?]. A veces hace falta un poquito de presión, porque más de una autoridad está esperando que se presenta la emergencia, quieren la ayuda. Pero la pregunta es: ¿y por qué no trabajó antes en la prevención, en la reducción? Sí podemos hacer, como el alcalde [...?].

El siguiente, por favor.

Los plazos de postulación son importantísimos que se dé. Están claramente establecidos. Estamos cinco días, antes que culmine este mes, podemos presentar, al siguiente y al subsiguiente. Y luego viene, casi culminando el año fiscal, también podemos presentar.

Ya no es como antes, se presentaba en cualquier momento, ahora hay toda una estrategia para una evaluación y una atención oportuna dentro de lo que refiere. Y a nosotros nos interesa Puno, porque las lluvias vienen entre diciembre, enero, febrero y marzo. Y mire, el FONDES nos tiene las [...?], en los tres meses tiene las puertas abiertas para financiar proyectos de inversión pública para la producción, Y lo otro es, [...?].

Siguiente, por favor.

Hay otro contexto, esto ya no está en el FONDES, es la Ley del Presupuesto Público para el año 2025. ¿Dónde se aprueba esta ley de presupuesto, estimados amigos? En el Congreso de la República y le asigna recursos al gobierno nacional, regional, locales, entre otros.

En cada uno de los artículos que están para diferente orientación y dentro de lo que refiere la gestión de riesgos de desastre, –siguiente, por favor– orienta casualmente –avancemos– el artículo 53, el artículo 54, que permite hacer modificaciones presupuestales ante situaciones de emergencia y [...?]. Pregunto: ¿cuántos funcionarios de planeamiento [...] hacen uso de estos articulados, si está en la Ley del presupuesto público? ¿Y si están declarados en estado de emergencia o si tiene situación de emergencia, entre otros?

Entonces es bueno que se oriente con otro instrumento de gestión para poder ver acciones relacionadas a la gestión del riesgo, porque [...] visitado la comisaría, hemos visitado el puesto de salud, hemos visitado un centro educativo. Hay una serie [...] de necesidad y hoy en la mañana hablando con muchas personas decían: “no solamente es [...?], hay muchos otros puntos”.

Entonces necesitamos hacer una priorización de intervenciones por la necesidad de salvaguardar la vida y la salud de las personas y ponerlos en un orden y empezar a utilizar todas estas estrategias financieras para poder ir interviniendo.

Siguiente, por favor.

En otro contexto es lo siguiente: “pero se presentó la emergencia, que me declaren el estado de emergencia”. El estado de emergencia es una acción excepcional a la norma. ¿Qué significa? Si me declaran, yo tengo una facilidad de hacer mis modificaciones presupuestales y poder hacer una compra directa.

Entonces, yo me voy a la Ley de Contrataciones, [...] orden administrativo de la entidad y puedo hacer el uso siguiente, de acuerdo a la Ley 32069.

Siguiente, por favor.

Nos habla, digamos, en situaciones de una naturaleza de contratación para prevención o atención de situaciones de emergencia, yo uso el artículo 40, 44.1, inciso a), inciso e), y otros que relaciono, porque estoy sacando lo más importante, y yo puedo hacer una modificación.

¿Requiero declaratoria? No. La Ley de Contrataciones no orienta a necesidad de declaratoria, sino situación de emergencia. ¿Y quién declara situación de emergencia ante una emergencia? La autoridad. El alcalde se reúne con su grupo, elabora su información, se apoya en la información técnico científico, lo proponen al Consejo de Regidores y aprueban su situación de emergencia, y hacen su modificación y atendemos hasta donde corresponda. Y luego hacemos uso del contexto de articulación complementaria, la provincia complementa, la región complementa.

Y si la situación es catastrófica, viene la declaratoria y hacemos la atención desde los almacenes del INDECI con la participación de los diferentes ministerios. Entonces, ese es el orden de acuerdo a la norma que orienta la otra estrategia en cuanto refiere la Ley de Contrataciones [...?].

Siguiente, por favor.

Hay otro tema importante, el Programa Presupuestal 068, se denomina así, amigos, Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastre (PREVAED).

Siguiente.

Esta es la radiografía de este año. El gobierno regional ha asignado más de 2 millones 819 mil para gestión de riesgo de desastres. Pregunto: ¿y cuánto le va a tocar para un contexto subsidiario o complementario a Santa Lucía? Eso hay que ponerlo en su plan de este año en el grupo de trabajo. Y quizás no lo tengan actualizado, actualícenlo.

Los gobiernos locales de Puno, no solamente Santa Lucía, sino más bien los 110 distritos, han llegado a una asignación de recursos de más de 8 millones. O sea, la región de Puno en este momento tiene, señor congresista, más de 10 millones, casi 11 millones de soles por el [...] 068 para temas de gestión de riesgo de desastres.

Pero acá hay una situación de análisis. Cuando ustedes entran a ver que los alcaldes han priorizado en sus productos, se van a encontrar que la mayoría del presupuesto se va para gestión reactiva. O sea, para reaccionar frente a la emergencia. "Se ha desbordado el río, hay que comprar [...]". Pregunto: ¿y cuánto vas a asignar para la prevención?

O sea, antes de que pase la emergencia, esos productos no están priorizados muchas veces. **(3)**

¿Cuánto se ha asignado de estos recursos para compra de papas, para traslado de agua, para atención de algunos (ininteligible)? Muy poco.

¿Y por qué no está priorizado? Solamente para compra de ayuda humanitaria, otros para gestión reactiva. ¿Saben por qué? Porque el jefe de defensa civil prioriza el producto para vida y salud.

¿Y quién debería priorizar el resto de productos? Las áreas técnicas.

Entonces el desarrollo económico, lo que cual es de la municipalidad de un señor, ¿cuándo está priorizando qué productos? ¿Qué va a comprar?

Porque todos los años viene las heladas, las que hemos tenido en este año, si, probablemente en Candelaria, el 2, venga otra, o el 8, venga otra baja temperatura.

Entonces, ya sabe el funcionario que tenemos que prever.

¿Y en este tiempo de producción llega o no llega a la granizada? Va a llegar. ¿Y podemos prever insumos para esas necesidades? Sí.

Esas cositas tenemos que hacer.

Al final, les voy a mostrar una foto para que ustedes se ilustren mejor.

Otra acción específica en la gestión de Reactiva, que me estoy saliendo del tema preventivo (ininteligible) exclusivamente a nuestra

labor, señor congresista, hemos hecho lo siguiente:

Estos son los almacenes de Indeci en Puno y en Juliaca. Tenemos una capacidad suficiente como para atender cualquier peligro.

Tenemos techo, herramientas, abrigo, utensilios, entre otros.

Alimentos también tenemos en nuestros almacenes nacionales, señor presidente.

Entonces, estos dos almacenes, cuando hay declaratoria, la autoridad distrital, vía gobierno regional, porque el gobierno regional es nuestra máxima autoridad, puede peticionar cuando hay complemento de atención al Indeci, y nosotros entregamos esa atención.

Pero en este caso, nos ha dado. Tenemos un decreto supremo de contaminación hídrica en la subcuenca de Llallimayo, tenemos cinco distritos, y no han peticionado.

(ininteligible) significa que los distritos, las provincias y la región se están abasteciendo.

Ahora tenemos 15 distritos declarados por (ininteligible). Pareciera que no había (ininteligible), no hay daños, se está abasteciendo.

Esa es una estrategia para poder atender no solamente a Santa Lucía, a toda la región.

(ininteligible) que lo he puesto de asistencia y coordinación técnicas del presidente. Ahí estamos, se visualiza al señor gobernador regional, con sus autoridades, el año pasado. Y con todos los alcaldes, estuvimos en la isla Estévez, alcaldes provinciales y distritales, orientándoles de qué acciones deben

ejecutar,  
como debe de particular asignar recursos, entre otros.

Sí se hace asistencia técnica permanente en coordinación con nuestra autoridad regional y con todos los alcaldes.

Alcalde que diga: "Yo no sabía. No me dijeron", está faltando a verdad. Porque antes de que asuma nuestro alcalde de Santa Lucía, antes de que asuma de que asuma la función, nosotros ya le habíamos dado asistencia (ininteligible) también le damos asistencia.

Significa que debemos estar permanentemente con ellos brindándoles asistencia.

También en el centro de operaciones de emergencia.

A veces decimos: "Señores funcionarios, hermanos de Santa Lucía (ininteligible) alcalde: "Atiendan".

(ininteligible) el alcalde está bien, tiene función y responsabilidad. Pero normas hay que cuantificar, hay que ingresar cifras en el sistema en centro operaciones de emergencia.

S si esa información no se registra adecuadamente, el alcalde está sujeto a cualquier tipo de sanción por hacer uso quizás fuera del contexto de la norma y ser sancionado.

Entonces, los centros de operaciones de emergencia también reciben asistencia.

Tenemos un centro de operaciones de emergencia regional que está debidamente asistido (ininteligible) centro de operaciones están todos los jefes de Defensa Civil.

Lamentablemente, en los distritos no tenemos un centro de operaciones (ininteligible). Y nuestro alcalde se ha comprometido que en estos días vamos a implementar un centro de operaciones de emergencia en Santa Lucía.

Veremos que muy próximamente tengamos un espacio de coordinación, donde estén ingresando información, ustedes van a tener acceso a la información, y todos los pedidos que ahí entraban, por ejemplo, "quiero mi colegio", "quiero mi centro de salud", "mi puesto policial", eso debe estar registrado como pedido.

Pero si usted ha entrado al sistema, no aparece.

La pregunta es: ¿Por qué? Porque el funcionario que está asignado no está cumpliendo en el centro de operación y en la labor de la comunidad.

La asistencia de coordinación técnica y seguimiento a grupos de trabajo.

No solamente es el alcalde, no solamente es el jefe de Defensa Civil, sino son todos los funcionarios de la municipalidad al mando del alcalde.

Y también las entidades sectoriales, la plataforma de Defensa Civil.

Por eso, le pongo la fotito. La plataforma de Defensa Civil que recibe su asistencia técnica, el grupo de trabajo y los funcionarios del Defensa Civil.

El grupo de trabajo tiene una secretaría técnica, asume el jefe de planeamiento. Y la plataforma, el jefe de Defensa Civil. Y cada uno tiene un plan de trabajo anual, con un reglamento.

Lamentablemente, si ustedes evalúan su plan, no cumple o, por lo menos, no se ajusta a la realidad. P

Entonces, todas estas cosas hay que mejorar en este año fiscal, más aún por la presencia de nuestro presidente de la Comisión, que prácticamente viene en desarrollo de su función de fiscalización de la implementación de la GRD en el distrito de Santa Lucía (ininteligible).

La asistencia técnica es el seguimiento a entidades de primera respuesta.

Cuando es una situación catastrófica, viene la Policía, viene el Ejército, los (ininteligible), siempre están de la mano con nosotros. La Compañía de Bomberos, los serenos, la Cruz Roja, salud, todos salimos. Y llegamos a la zona de emergencia.

Como nos pasó el año pasado, alcalde, en el tres bordes que tuvimos en (ininteligible).

Entonces, también vamos a ellos y capacitamos, señor presidente, a cada una de las brigadas. A las nueve brigadas estamos capacitando en busca de (ininteligible), evacuación, evacuación, (ininteligible), reconocimiento, entre otras.

Aspectos con la Policía Nacional, el Ejército, mostrando algunas capacidades. Uso de extintores, equipos para poder contrarrestar los incendios, entre otros.

Algunas acciones específicas en Lampa, en la provincia.

Esto es la activación en (ininteligible) con la población organizada, la comunidad, la autoridad, el grupo de trabajo, la plataforma, los articulados para poder ver una alternativa, buscar rutas y no descongestionar la ruta interrumpida.

Se ha hecho una vuelta vamos a decir a la Lagunillas para poder dar transitabilidad, pero también se reúne el grupo de trabajo para la toma de decisión, porque no solamente es la carretera, sino viviendas afectadas, áreas de cultivo, entre otras necesidades que tenemos que abordar dentro de lo que se refiere a la emergencia. Y se va asistiendo a (ininteligible).

Estas son algunas actas.

Así trabajamos, señor presidente y doctora Margot.

Y en cada asistencia, nosotros elaboramos un acta, y firma el alcalde, y firma el funcionario. Entonces, nosotros tenemos en el año 2022, siete asistencias; y en el 23, seis asistencias. Y en este 2024, una asistencia. Y así seguimos avanzando (ininteligible) de acuerdo a la necesidad.

Todas las autoridades van rubricando, en un momento les podemos mostrar las evidencias de que si hemos estado en la zona.

Hemos logrado también capacitar al grupo de trabajo en los 110 distritos, a mil 197.

En Puno, presidente, hemos visitado a los 110 distritos.

No hay un distrito a diga: "No nos han visitado".

(ininteligible) asistimos a la plataforma también y dentro de lo que refieren las personas capacitadas en tiendas de primera respuesta, hemos llegado a 246 disponibles para enfrentar la necesidad de la emergencia.

Ya al margen de poder asistir, capacitar, articularlos, debe haber un procedimiento.

En este momento ocurre una emergencia crítica, ¿cómo hacemos para enterarnos todos? Por la noticia.

El teniente informa, el jefe de mesa civil recibe en su Whatsapp, el alcalde recibe una llamada.

¿Qué hacemos? Debe existir un protocolo. Y el Indeci, señor presidente, ha publicado un protocolo de respuesta ante emergencias y desastres de los tres niveles de gobierno.

Este protocolo tiene procesos para la respuesta tanto en lo que refiere la intervención inicial como para la primera respuesta y la respuesta complementaria.

Quiero un poquito explicarles, hermanos.

Ocurre una emergencia, el presidente comunal, el presidente del barrio, la autoridad, el teniente, puede salir por su red y publica.

Pero ahí no dice: "Publica". Ahí dice: "Articule con su autoridad". Ahí dice: "Ayude. Elabore previamente sus brigadas comunales".

¿Las directivas comunales, ¿qué dicen? Cuando se quema una vivienda, ¿ponemos al teléfono y pasamos a la red? ¿Así? No. Nos juntamos todos y hacemos una autoayuda, limpiamos, contribuimos.

Eso dice la intervención inicial.

La población debe organizarse. ¿Y quién debe promover? La Oficina de Defensa Civil. Capacitar a ese nivel y tener de alguna forma preparados ante situaciones de emergencia.

Y una vez que ocurra eso, puede que haya personas atrapadas o desaparecidas. Recién interviene el punto 2, que es la primera respuesta busca, salvamento, evacuación, atenciones de salud, y finalmente ponen buen recaudo para luego recién entrar la ayuda complementaria.

La ayuda complementaria es cuando el municipio entre a complementar a la comunidad, que ejecuta sus acciones. No. Pero muchas veces decimos: "En algunos distritos pasa una emergencia y el gobierno regional hasta ahora no llega".

Si el alcalde no se movió, no (ininteligible) su plataforma, y luego a la provincia, y luego a la región, y luego será el ente nacional (ininteligible) declaratoria de necesidad, entre otros aspectos.

Sería largo enumerar. Habrá un momento para seguir informando, señor presidente.

Esas son las acciones estratégicas que se vienen desarrollando. Siguiendo.

Este es el protocolo de emergencias aprobado según la resolución de jefatural, la 02/2022, del Indeci, donde enmarca los niveles de condición.

Hay que difundir en las comunidades para que ellos tengan con claridad cómo se debe (ininteligible).

Otros (ininteligible) que se promueven. No solamente estamos pensando (ininteligible), también coordinamos con diferentes sectores.

Por ejemplo, distribución de semillas por parte de las agencias agrarias de las municipalidades, desarrollo agropecuario.

Esto no lo maneja el Indeci, pero sí lo puede manejar un gobierno local dentro de sus almacenes, a través de la (ininteligible) del área técnica de desarrollo agropecuario y agroeconómico.

Si no priorizó el (ininteligible) 68, cuando viene la emergencia.

Entonces, tiene que incorporar en el Programa Presupuestar 068 y poder tener listo para poder hacer la distribución.

Distribución y dotación de agua.

Hemos tenido problemas en los años anteriores en déficit hídrico. ¿Sí o no, compañeros?

¿Qué es más difícil de enfrentar? ¿Déficit hídrico o lluvias intensas? El déficit es bien difícil.

Siempre digo: "No importa que llueva, que problemas, pero que haya agua".

Porque no hay agua para producción, no hay agua para consumo, los animalitos no tienen que beber, entre otros factores.

Mejor es tener una capacidad de respuesta o capacidad de dotación de agua para atender a la población, y se entregue agua potable.

Se puede hacer esta acción a través del Ministerio de Vivienda, a través del desarrollo social de la Municipalidad y articularnos oportunamente.

Quiero llevar agua, pero contrata una cisterna en la esquina, no. Tiene que estar certificado por el Ministerio de Salud, porque es agua potable. No es agua que vamos a recoger en cualquier puquial. Tiene que ser agua potable.

Otra acción.

Otra acción.

La dotación kits veterinarios, que seguramente Santa Lucía lo hace, para los animales, en este caso alpacas, llamitas, entre otros, para poder atender.

Algunas veces sí. Pero he hecho ya mi desparasitación, ahora necesito vitaminas o necesito antibióticos, pero ya hice esto antes de la lluvia, pero en la lluvia viene la emergencia.

¿(ininteligible) se puede dosificar al animalito dos veces? No se puede. Lo podemos dañar.

Entonces, tiene que haber una estrategia de priorización de qué insumos se requieren en la emergencia como complemento para que

ese animalito no decaiga, por falta de agua, por falta de alimentos, por mucha humedad, entre otros aspectos.

Se tiene atenciones técnicas. Obviamente, nos las el Indeci, sino lo hace Agro Rural, lo hace Agricultura, entre otras organizaciones a través de (ininteligible) organizado.

11 entidades del gobierno regional los agrupa a la cabeza de la Gerencia Regional de Desarrollo Agrario.

Hoy, el ingeniero Renato Talavera se reúne con el técnico de la gestión técnica y están trabajando todos de la mano, articulados con las oficinas de desarrollo agropecuario.

Entrega de (ininteligible).

Miren, amigos, les muestro esto para que ustedes tengan conocimiento.

En el PP-068 sí se puede comprar, sí se puede prever. Si ustedes quieren, lo almacenen, pero previendo no la atención de toda la población ganadera, sino los más vulnerables.

Alguna vez (ininteligible) entra una persona en la salud y nos dice ahora nos vacunan a todos, pero yo me digo: "Un momentito. No estoy enfermo. ¿Por qué me vas a vacunar?"

Entonces, hacemos un diagnóstico y vacunamos a los que tienen afectación (ininteligible). ¿Pero el productor qué dice? No. Es solamente a los más vulnerables.

Se tiene que trabajar con una necesidad de prioridad en los espacios de mayor vulnerabilidad.

Señor presidente, muchísimas gracias.

Doctora Margot, señor alcalde, les he hecho un pequeño resumen para que ustedes tengan en claridad cuáles son las estrategias, cómo se está trabajando. Y vamos a seguir trabajando. **(4)** El compromiso de nuestro jefe institucional es apoyar a los diferentes niveles de gobierno y poder establecer una respuesta oportuna ante situaciones de emergencia y desastre.

Particularmente, presidente, yo soy puneño. Sé de la problemática. Y estamos siempre prestos para poder atender con toda la logística que se tiene implementada desde el Indeci.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, ingeniero.

Gracias por su exposición, muy didáctica sobre todo.

Continuando con las exposiciones, cedo el uso de la palabra señor Daniel Alcos Pacheco, director nacional de la Autoridad Nacional del Agua, para que exponga sobre las políticas nacionales y sectoriales, gestión sostenible de los recursos hídricos y los enfoques específicos para escenarios de emergencia relacionados con el riego.

Dejo yo la palabra al ingeniero Alcos.

**El DIRECTOR NACIONAL DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA, señor Daniel Alcos Pacheco.**— Señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía, señor congresista Raúl Doroteo, señora vicegobernadora, autoridades y público presente en esta sesión descentralizada.

Básicamente es un informe, una recopilación de las acciones que hizo la Autoridad Nacional de Agua en atención al requerimiento de identificación de punto crítico en el río Compuerta en el distrito de Santa Lucía.

Por eso, (ininteligible) una ficha técnica referencial de punto crítico que está dentro de las tareas que hace la Autoridad Nacional del Agua (ininteligible), dentro del eje de lo que es la adaptación al cambio climático y gestión de riesgos, que indica la política de (ininteligible) de los recursos húmedos.

Este trabajo desarrollamos de manera anual a solicitud o a beneficio que hace la Autoridad (ininteligible).

Muchas veces las municipalidades, una vez que se ha o que haya ocurrido el evento de un desborde, solicitan a la Autoridad Nacional que se haga la identificación de puntos críticos.

Nosotros realizamos una ficha técnica referencial, un costo referencial para que ellos puedan hacer su trámite ante (ininteligible) para un financiamiento.

En caso de que esta no sea realizada, al siguiente año hacemos la actualización de la ficha hasta que haya sido intervenido.

Las diversas evaluaciones pasan a través de la Dirección de Planificación y Desarrollo Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua.

Una vez aprobado, vamos a la Administración Local de Agua, a la Dirección de la Autoridad Administrativa del Agua. Y luego, una vez concluido, se hace la difusión de esta ficha.

Lo emitimos, y luego la pasamos a la municipalidad distrital, a la provincia y al gobierno regional.

En este caso específico, lo que ha sido la identificación del punto crítico al río Compuerta, en la margen izquierda, en el sector 25.

La ficha referencial lleva como limpieza y descolmatación y conformación de dique con el rocado en la margen izquierda del río Compuerta, el 25 de junio.

Tiene una longitud de 2 kilómetros con 450 metros.

Un presupuesto referencial de 4 millones 700 mil.

Reitero, eso ha sido en el año 24, seguramente este año se va a necesitar (ininteligible), la necesidad de que se actualicen esos datos. Entonces, lo que recomendamos a las municipalidades que, si no es con documentos, puede ser directamente visitando la oficina, en este caso de Juliaca, para que se haga la coordinación. Y si el tramo que amerita actualizar la ficha es mayor, podremos actualizar.

Entonces, en estos escenarios de lluvias, la tarea que tiene la ANA es la identificación de puntos críticos y ahorita lo actualizamos.

Y si han habido otros tramos se han presentado, se elabora la ficha. Y mientras que no haya sido intervenido, seguimos actualizando los datos.

Puede ser que haya incrementado en los tramos y, de hecho, que eso varía el presupuesto que va a ser del tramo de intervención.

Esa sería mi intervención, señor congresista.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, señor.

Le agradecemos su participación.

Efectivamente, es importante lo que se genera (ininteligible) un recurso hídrico.

Al final, (ininteligible) rol de preguntas y luego vamos a poder absolver.

Continuando con la exposición en esta sesión descentralizada aquí en Santa Lucía, le vamos a dar el uso de la palabra al representante del gobierno regional de Lampa, a usted, consejero regional, al señor Wilber Jhon Aquice Aquice.

Le doy uso de la palabra, señor consejero regional.

**El señor AQUICE, Wilber Jhon.**— Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, saludamos al doctor Raúl Doroteo Carbajo, presidente de la Comisión de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgos de Desastres.

Asimismo, quiero saludar a la presidencia de la vicegobernadora, doctora Eladia Margot De La Riva Valle, en representación del gobierno regional.

Así como también al ingeniero Javier Pampamallco Choque, representante de la ANA.

Muchas gracias, doctor Jorge Luis, al representante de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía, por generar este espacio de esta sesión descentralizada.

Saludar también la presencia de nuestro primer regidor de la Municipalidad Provincial de Lampa, profesor Luis Velásquez, así como también a los hermanos regidores de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía.

A toda la sociedad civil, tenientes, presidentas, presidentes de las comunidades del distrito de Santa Lucía.

Quiero saludar a nuestra alcaldesa distrital de Pucará, doctora Betty Marilyn Huanca Díaz, que también es parte de esta sesión descentralizada.

Y agradecer a los integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento, Emergencias y Gestión de Riesgos y Desastres.

Es muy importante tocar estos puntos a sabiendas de que estamos en Lampa y esta es una de las provincias más importantes para nuestra región de Tuluá.

Santa Lucía, efectivamente, frontera con nuestra región de Arequipa, así como también con el Cusco, obviamente tiene una serie de necesidades, una serie de requerimientos que ya lo ha expuesto mucha señora alcaldesa.

(ininteligible) creo yo, que a través de esta comisión especial podamos canonizar el petitorio que hace nuestra autoridad distrital.

Si bien es cierto que Puno es una región *sui generis*, en el sentido de que siempre ha sido golpeado por el cambio climático.

Y eso definitivamente hace que a las autoridades nos involucremos y hagamos un trabajo de articulación a nivel multisectorial.

Saludo la presencia de los parlamentarios con la disposición de esta Comisión Especial para hacer esta sesión descentralizada, porque esto le ayuda o permite a que estemos cerca de la

ciudad de Lima, a que escuchemos la demanda de la población de pleno y profundo.

Y en ese entender, Santa Lucía ya ha planteado este financiamiento de esta defensa ribereña que, de hecho, se le pasó, digamos.

Es fundamental en el sentido de que pues involucra directamente a las ciudades en (ininteligible).

Ojalá que esa situación se pueda canalizar cuanto antes, sabiéndose que ya estamos en la temporada de lluvia y obviamente requiere una atención.

En horas de la mañana me comuniqué con el doctor Richard Hanco, gobernador regional de Puno, quien también nos trae un saludo y un mensaje bastante optimista para que podamos seguir apostando por el trabajo de articulación.

Desde el Gobierno Regional, (ininteligible), a través de la oficina del Centro de Operaciones de Emergencia Regional, del COER, se tiene claramente el trabajo en cuanto a atención de emergencias se refiere.

En la provincia de (ininteligible), hace poco hemos tenido una afectación bastante fuerte en el tema de los cultivos de la papa, de los granos andinos y otros aspectos.

Eso, definitivamente nos pone en la reflexión para que tengamos una respuesta oportuna e inmediata, no solamente a nivel del gobierno provincial o a nivel del gobierno distrital, sino también a nivel del gobierno regional, y obviamente a nivel del gobierno nacional.

Creo que ahí vamos a tener que intensificar nuestras labores de articulación para que tengamos una respuesta inmediata y oportuna hacia la ciudadanía, hacia los productores agropecuarios que, en estos momentos, me informa el director de la Agencia Agraria Lampa, de que sí hay cuantías pérdidas en cuanto al cultivo de tubérculos.

Dicho sea de paso, así como lo miramos (ininteligible), el cultivo de tubérculos en nuestra región de Puno es muy característico y obviamente necesita una atención oportuna de las instituciones.

Desde el oriente regional se está haciendo también la conformación de brigadas de Defensa Civil.

Obviamente, esto va a ser un trabajo a nivel multisectorial, donde vamos a finalmente dar un rol protagónico a la sociedad civil, a las organizaciones sociales, a los hermanos de las

comunidades. y seguramente pues dar un rol a la sociedad civil, a las organizaciones sociales, a los hermanos de las comunidades.

Seguramente desde el gobierno regional también vamos a hacerles las implementaciones del caso con herramientas para que podamos finalmente conjuncionar en el tema en la Defensa Civil, tarea de todos.

Ese es un trabajo que se está haciendo desde el centro de emergencias del gobierno regional, y obviamente se tienen las políticas bastante claras a sabiendas de que nuestra región de Puno es una región bastante particular y, sobre todo, en estos meses en se intensifican las lluvias, hay desbordes de los ríos y también es una preocupación para las autoridades cuando hablamos de déficit hídrico.

Ojalá que este tema también desde el gobierno nacional se pueda canalizar con una política ya clara, una política que sea sostenible a lo largo del tiempo en el uso y gestión de los recursos hídricos.

Creo que eso va a ser un problema futuro que lo va a vivir en carne en propia nuestra región de Puno.

Por lo demás, yo quiero agradecer la presencia de nuestras autoridades, de los congresistas que en estos momentos seguramente nos están escuchando en esta sesión descentralizada.

Sigamos construyendo un país con una vida digna para todos y para todas.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Continuamos con la sesión descentralizada.

Agradecer la introducción de nuestro consejero regional de Lampa.

También quiero agradecer los saludos y la presencia de los funcionarios de CNP, ingeniera (ininteligible), coordinadora de clases regional aquí en la región.

Gracias por su presencia y participación.

Ingeniera (ininteligible), especialista de Cenepred.

También la presencia de la alcaldesa de Pucará, la señora Betty Marilyn Huanca Díaz.

Señora alcaldesa, le cedo el uso de la palabra.

**La ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCARÁ, señora Betty Marilyn Huanca Díaz.**— Muchas gracias.

Primeramente, permítame darle la bienvenida, doctor Raúl Doroteo, congresista y presidente de la Comisión de Especial de Emergencia y Gestión de Riesgos y Desastres.

También la (ininteligible) de nuestro hermano alcalde, doctor Ali.

También nuestra vicepresidenta regional, también ingeniero Pampamallco, director de Defensa Civil en Puno, nuestro aliado bastante estrecho que estamos trabajando actualmente.

El licenciado Jhon Aquice, consejero de la provincia de Lampa.

También a nuestro director del ANA.

Y así también a todos nuestros funcionarios, director, pampa banco de Defensa Civil, director en la región Puno, nuestra Región Puno, y hermanas y hermanos de nuestro distrito de Santa Lucía.

De verdad, es cierto lo que ustedes manifestaron todos, también, señor congresista.

Nosotros acá en nuestro distrito del profundo país, del país peruano, y tenemos un corto presupuesto.

Estamos igual de repente que otras provincias, que otras municipalidades (ininteligible) en diferentes instituciones presupuestos. (5) Vamos a Educación, vamos a Salud, vamos a Transporte. Y a veces el sistema es bastante burocrático y a veces es desalentador.

Yo hace una semana atrás, he participado en una reunión, donde estoy pidiendo públicamente que mis proyectos no sean tan, sean evaluados tan inquisitivamente, que pidan conciliación, así como Pucará y otros distritos como Santa Lucía, y de nuestra provincia de Lampa, que tenemos poco presupuesto, pero lamentablemente en esta competencia de conseguir presupuesto, tenemos que estar comparados con otras municipalidades, como que son de Moquegua o de repente de Cusco, que tienen mayor presupuesto. A todos nos meten en el saco, y no es justo.

Debe haber un replanteamiento del presupuesto, y debe haber una fijación. Porque, así como Santa Lucía, Pucará y otros distritos que tenemos poco presupuesto, tenemos instituciones, que ahora aprovecho la oportunidad que está usted, señor presidente, para que la institución educativa, de la institución de Pucará, Agroindustrial de Pucará, sea declarada en emergencia.

Pucará, más de 30 años no hemos tenido una inversión de envergadura.

El 2010, con un proyecto del CITES que se ha hecho, que ahora lamentablemente está no acabado, y todavía mal a sus autoridades lo han declarado liquidado.

Exigen una investigación profunda sobre ese tema, pero Pucará más de 30 años no ha recibido inversión.

Las instituciones educativas de Pucará, están en una situación bastante caótica. Y ahora estoy más de dos años exigiendo presupuesto, exigiendo que me evalúen mi proyecto de Institución Educativa Secundaria de Pucará, que hasta el momento sigue en evaluación.

Estamos avanzando, estoy avanzando, pero aprovecho de repente encontrarme acá con nuestro director regional de defensa civil, y aprovecho no he querido desaprovechar la oportunidad de encontrarme con usted, presidente, por favor, apoyen, den una mirada a este distrito de Pucará, que estamos en el olvido, si muy bonito nuestro torito de Pucará, que estamos recorriendo todo el mundo, conocido a nivel mundial, no solamente en nuestra provincia, ni la región del país entero, con el torito de Pucará.

Pero, ¿cómo estamos, nuestra ciudad, nuestro distrito? Un abandono en la educación, abandono en Salud. Abandono en las carreteras, abandono en saneamiento, Y me inducen a hacer decisiones y manifestaciones de apoyo al gobierno, que actualmente me quieren cuestionar.

Hasta me están tratando de traidora. A eso me someto como alcaldesa, a eso me estoy sometiendo, porque quiero el desarrollo de mi pueblo, no puede estar más en abandono.

Muchísimas gracias, y de verdad quiero para mi institución educativa secundaria de Pucará, que lo declaren de emergencia, y mi distrito también, porque estamos con las inclemencias naturales que hemos pasado.

Las heladas, el friaje, el viento, el incendio. Donde lamentablemente sí, somos acudidos por el gobierno provincial, por el gobierno regional.

Pero les digo, un paquete de dos cintas, paquetes de cintas de maderas, 20 calaminas van a poder amilanar la necesidad y la emergencia que mis hermanos de Pucará, se han sujetado con los incendios, ahora con las heladas.

\*Palear sí, podemos \*palear, es la solución. Yo digo eso.

Muchísimas gracias y discúlpenme si me he emocionado.

Muchísimas gracias.

**LA SECRETARIA TÉCNICA.-** Gracias, alcaldesa.

**El señor PRESIDENTE.-** Gracias a su presentación, señora alcaldesa, hemos escuchado [...?] de otra, y realmente considera, colega congresista de la Comisión Técnica, para hacerle el trámite correspondiente que hoy va a recibir, la próxima semana noticias.

Ayer lo hemos conversado en la noche, se ha hecho las coordinaciones. Esta semana la van a llamar, pues es el compromiso del Ejecutivo.

Señores congresistas, terminadas las exposiciones por parte de las autoridades y los representantes de las instituciones, se ofrece la palabra, a efectos de que formulen algunas preguntas en torno a la materia. ¿Algún colega congresista?

**LA SECRETARIA TÉCNICA.-** Ninguna pregunta, presidente.

**El señor PRESIDENTE.-** Correcto.

A ver, he tomado y prestado atención al presidente de la Comisión de Gestión de Riesgos y Desastres del Congreso de la República, siempre con la mejor predisposición de acercarnos al pueblo.

Quien habla, particularmente y todos los congresistas que me acompañan en la comisión, estamos recorriendo todo el país.

Yo siempre lo he dicho y manifestado, soy congresista de la región Ica y soy congresista de campo. Yo solamente quería ser cuatro años en el Congreso, porque el carácter obligatorio se tiene con los Plenos.

El resto de los días, no hay una región, no hay una provincia que estoy constantemente visitando, sea por carretera, por avión, pero hemos estado.

Hay un estado que ha estado el Jefe de Indeci Nacional, en mis consideraciones, en [...?][...] todos los martes hay COEN nacional.

COEN Nacional es el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional. Se realiza en Chorrillos, en el que participa la presidenta de la República, los ministros, quien le habla, en representación del Poder Legislativo como presidente de la Comisión de Defensa y Desastres del Congreso de la República

El Jefe Nacional de Indeci, que estuvo ayer con nosotros, y me dijo que no podía estar, y era incomprensible el día de hoy, pero le dije, el lunes si nos acompaña. Yo estoy desde el lunes acá, llegamos de muy temprano, ustedes son testigos, recorridos

con el señor alcalde, con los funcionarios, y hemos estado, visite y visite, visitando no solamente la defensa ribereña [...] sino también hemos ido a ver en el colegio, y tomar otra preocupación del colegio que usted, que en nuestro mandato nos tomamos la preocupación del colegio industrial.

Y [...] el Congreso es la cabeza, esta comisión está para hacer el seguimiento, monitoreo, a las autoridades para el cumplimiento de las normas. Y esa es nuestra labor.

El Congreso no maneja presupuesto, pero sí tiene un poder para determinar el cumplimiento de sus obligaciones del Ejecutivo.

Lo dijo ahí el General, en su uso de la palabra. El Gobierno Nacional, que es el Ejecutivo, que maneja presupuesto, o la mayor cantidad de presupuesto, en coordinación con los gobiernos subnacionales, gobierno regional, con gobiernos locales.

Y ahí entra a tallar el Congreso de la República, a través de legisladores, de sus parlamentarios, que articulamos y trabajamos en equipo.

Acá, tenemos que escuchar, por el gobierno, autoridades que no son escuchado, inmediatamente el congresista interviene para ver si ocurre algo.

Y es lo que hoy día hemos hecho, ayer, en presencia del general de división Nacional de Indeci, [...] hemos llamado a las autoridades, [...] que se presenten, que ya hayan hecho su exposición.

Efectivamente, lo tenía el Midagri y el Midagri estaba esperando una opinión técnica, y ayer lunes 20, por la tarde, ya habíamos terminado la tarea, [...?]

Y que llame al ministro, para que alcance el informe [...] a favor de la defensa ribereña.

[...] la última parte final del [...] y sus recomendaciones.

En la revisión realizada del gabinete del expediente técnico denominado, creación de los servicios de protección de la ribera de los ríos vulnerables, ante el peligro del río Santa Lucía, distrito de Santa Lucía, de la provincia de Lampa, del departamento de Puno, se concluye, que cumple con los [...] mínimos de estudios básicos, pero [...] el proyecto y los documentos de sostenibilidad.

Por lo tanto, es [...] otorgarle la [...] favorable para que la entidad continúe los estudios correspondientes.

Al decir que ya estamos a un paso para [...] estamos con el tiempo, el día de hoy hemos manifestado al ingeniero [...] que estamos dentro de los términos para presentar [...] y se culmine este mes.

[...] normalmente esto [...] y usted lo sabe ingeniero, esto demora.

En un día, ahí va a ver un desastre.

Es una emisión de, hay mucha hospitalidad, de mucho cariño me recibieron y ese es nuestro compromiso.

Y también quiero agradecerles, me acaban de llamar, me han mandado mensajes el Jefe Nacional de Indeci.

Les conté que hoy día martes, desde las 8 de la mañana estamos en el Registro Nacional Indeci, les conté que el día martes, desde las 8 de la mañana estamos en el [...] con el Ministro, los Ministros, la Presidenta y el Jefe de Indeci.

Y me envían mensajes, que ya sustentó este proyecto. Y dice que no lo tiene. Y dice que está el ministro de Economía, ha tomado nota, para que acepte el presupuesto de los 350 millones que tiene. Y va a esperar el informe final, y aquí mis amigos del [...]. Ya están.

Ellos todavía no les llevan el expediente, pero están acá presentes para que conozcan, y les agradezco, al coordinador, he conversado con el jefe nacional. Trabajamos permanentemente.

Esta comisión trabaja constantemente con todas las instituciones importantes, que es Cenepred, el señor de Cenepred que está acá presente e Indeci, y que podamos generar estos proyectos de sacrificio de los distritos, [...] Santa Lucía, o los gobiernos regionales que nos lo piden.

Cada vez que seamos convocados, estaré en la primera línea de acción. Nunca lo dudé. Ahora ya estamos a punto de que sea considerado el presupuesto de más de siete millones trescientos mil, si no recuerdo, 2 kilómetros 450 que van a ser a mejorar y vamos a poder nosotros salvaguardar la vía de un barrio de San Martín y 25 de octubre.

Esto es importante, porque esto le va a permitir avanzar a la siguiente etapa, de cerrar brechas importantes, [...] inversión de [...] es importante que el alcalde nacional informe, a todas las [...] estos trabajos, para mandar una brigada para levantar la información y quienes son los que van a tener su título y conformidad [...].

Va a venir un equipo técnico y es el compromiso que estamos asumiendo de la Comisión de Riesgos y Desastres.

Hay proyectos que están paralizados, que el alcalde ha impulsado a través de expedientes, se ha generado asistencia técnica a los programas sociales, a programas de envergadura que tienen el Ministerio de Vivienda, Saneamiento y Construcción, pistas y veredas, 25 de octubre y Barrio San Martín, no pueden ser accesibles, porque tienen un informe negativo respecto a la defensa ribereña.

Eso, me gustaría que todo lo que sea, proyectos del Ministerio de vivienda, alcaldes, [...] gobernadoras, señor consejero, siempre vamos a estar nosotros.

Yo siempre he dicho a los ministros. Yo he venido, no solamente a fiscalizar, he venido a contribuir con el país, he venido a trabajar con ustedes. Yo quiero permitirme ser vocero, portavoces de lo que ustedes están haciendo, pero no llega a la población. Aquí estamos nosotros. Nosotros somos un puente para ir a ustedes.

Por eso, es nuestro compromiso y lo digo con la plena seguridad, que este proyecto de la defensa ribereña no se va a caer, vamos a tener, y va a ser la puerta que abra al desarrollo de Santa Lucía.

Creo que lo hemos superado, va por buen camino, un camino que hemos conseguido. El ministro de Economía ya tiene el informe en el Cenepred, que ya está a punto, hoy debe estar llegando al Jefe Nacional, para que puedan hacer sus informes respectivos, y declaramos viable con aceptación presupuestal, que es lo que corresponde.

¿Es correcto, [...]?

Así es, ya estamos cerca [...] de este mes, lo vamos a considerar.

Hay un compromiso que en esta agenda de sesión descentralizada no estaba. Pero igual, yo no le corro a las obligaciones y compromiso. Porque para eso estamos.

Y fue un cariño que recibí a la alcaldesa de Pucará. He escuchado atentamente ayer en la noche y he invitado para hoy día.

Hemos escuchado, ¿por qué? Porque mis colegas congresistas que están en la plataforma virtual, están en estos momentos tomando nota. En la misma necesidad. Este equipo trabaja en conjunto y con su equipo técnico.

Así que mañana mismo me vendré para nosotros articular con su pedido, dándole prioridad a lo que tiene. Y si hay necesidad de hacer una sesión descentralizada en Pucará, lo haremos la sesión.

Yo no tengo ningún problema en estar en la [...] en Pucará con todo el pueblo, igualmente como estoy aquí contento en Santa Lucía.

**La señora** .- Pero el colegio, en el colegio.

**El señor PRESIDENTE.**- He tomado nota, y también el jefe de gabinete del Ministro de Educación.

Entiendo la preocupación de esos problemas nacionales, claro. Yo entiendo, ustedes mejor que nadie lo ven por la noticia. Pero los problemas no pueden paralizar en salud de un país.

Es cierto, los problemas... quien no tiene problemas de esta manera. Pero a la presidenta cuando se le dijo en su oportunidad, las cosas buenas, estamos para apoyar.

Por eso le digo que yo me convierto en un puente, un articulador en el pueblo, Y al mismo tiempo el Jefe de Gabinete del sector de Educación va a priorizar este proyecto.

Después de declarar en emergencia el Colegio Industrial de [...] que tuvimos ayer aquí en San Francisco.

Pero va a regresar, va a regresar, va a felicitar y va a pedir su informe final, para poder pasar. Porque en el mes de marzo, estaremos atentos, que hay una ampliación de crédito presupuestario.

Es un crédito suplementario que significa que todos los ministerios, piden más dinero, porque tienen proyectos que se les ha quedado pendiente.

Desde ahí, el compromiso con el ministro de Educación, yo en general estoy acá, (6) apenas llegué a Lima el jueves, porque el jueves me toca estar en Tarapoto.

Tengo que pedir esta mañana, porque tengo una actividad más, porque el jueves estoy, bajo del avión y subo el avión, porque me voy a Tarapoto.

Como estuve en el incendio Forestal, el año pasado, cuatro días caminando, cuatro días. Y sin contar a todos los que tenemos que recurrir en toda la región, yo les invito a que visiten las páginas del Congreso de la República, que hay diferentes comisiones de los Congresistas, y en esta Comisión de Gestión de Riesgos y Desastres, podrá ver lo que les estoy manifestando.

Permanentemente estamos ahí, donde está la emergencia, donde está el riesgo inminente.

Por eso que siempre digo, la mejor manera de abordar al Estado, la mejor forma es la etapa prevención. Prevención, abordamos muchos temas.

Esos diez millones que hablaba el Ingeniero \*Pacamarca, se utilizan para trabajos paliativos, pero no hacemos trabajos integrales, que podamos nosotros mirar con vista futurista, visionaria, que podemos nosotros desarrollar los pueblos, las regiones.

Pero así están hechas las normas. Pero con un poco que se tiene, podemos ir generando, nosotros desarrollar como nuestro mayor proyecto.

Yo quiero felicitar por el público, le agradezco señor alcalde, en la administración pública, la perseverancia y la paciencia que se debe tener.

¿Cierta señor gobernador? ¿Cierta señor consejero? En la administración pública, lamentablemente la burocracia es muy lenta y tenemos que estar permanentemente haciendo la monitoreo y seguimiento, como diría nuestro señor alcalde, felicitar quiero felicitar al señor alcalde por el gran éxito, impulso que le ha dado, ese cariño de defender a su pueblo de Santa Lucía, con esta gran obra que le va a permitir desarrollar más obras que se vengán más adelante.

La invitación [...?]

Dicho esto, de alguna manera continuar con la sesión descentralizada, porque estamos en una sesión, que es una pausa con las preguntas.

Termino esto y continuamos con algunas preguntas, porque estamos en vivo [...?] desde el canal Congreso y la sesión de los colegas congresistas también tienen otra agenda.

Así que voy a continuar con la sesión.

Señores congresistas, la transcripción del audio y vídeo de la presente sesión sirven parte de acta respectiva.

Asimismo, se solicita la autorización para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, sin esperar la aprobación del acta.

Los que estén de acuerdo.

**LA SECRETARIA TÉCNICA.-** Conforme, presidente.

**El señor PRESIDENTE.-** Okay, gracias.

Aprobado por mayoría.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12 y 24 horas,  
se levanta la sesión.

**-A las 12:24 h, se levanta la sesión.**